

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A. PRECONSA CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y dos días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las 16h30, en el Salón Machala del Hotel Oro Verde, ubicado con frente a la calle García Moreno, intersección a la Avenida Nueve de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **ILPONTO S.A.**, debidamente representada por su Presidente, Ingeniero Juan José Antón Bucaram, propietario de ochocientos cincuenta y cinco mil seiscientos treinta (855.630) acciones; el **FIDEICOMISO BOYACA.**, debidamente representado por su Apoderada señora María Elena Antón Bucaram de Hanze, propietario de ochocientos cincuenta y cinco mil seiscientos veinte y nueve (855.629) acciones; el **FIDEICOMISO ESPARTACO.**, debidamente representada por su Apoderado Doctor Roberto José Hanze Salem, propietario de ochocientos cincuenta y cinco mil seiscientos veinte y nueve (855.629) acciones; **TRIDELTAS.A.**, debidamente representada por su Presidente Ingeniero Edmundo José Kronfle Antón, propietaria de ochocientos cincuenta y cinco mil seiscientos veinte y nueve (855.629) acciones; y, la compañía **PRINTALS INVESTMENT INC.**, debidamente representada por su Apoderado señor C.P.A. Heriberto Bienvenido Vélez Loor, propietaria de un millón ciento cuarenta mil ochocientos treinta y nueve (1.140.839) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0,04) cada una.

En razón de que se encuentra presente el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa en la Presidencia su titular Ingeniero Edmundo Kronfle Antón, y en la Secretaría actúa el Gerente ingeniero Juan José Antón Bucaram.

Una vez que se ha formulado la Lista de asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, la que tiene por objeto:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del 2017.
2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2017.
3. Conocer y aprobar el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del 2017.
4. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado correspondiente al ejercicio económico 2017.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2017, si las hubiere.
6. Autorizar la amortización de la pérdida generada en el ejercicio del 2017.
7. Conocer y resolver sobre la distribución de la Reserva Facultativa.
8. Designación del Comisario de la compañía.
9. Designación de los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio 2018.

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General Universal y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra el señor ingeniero Juan José Antón Bucaram, Gerente de la compañía, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2017, documento que una vez analizado por los señores accionistas, fue aprobado por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día, se dio lectura al Informe de Comisario correspondiente al período 2017, documento que una vez analizado por los señores accionistas, fue aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual se firma una unidad de acto a las 17h15, en que se dio por terminada la presente sesión.-

**f) Ing. Edmundo Kronfle Antón -Presidente de la Junta; f) Ing. Juan José Antón Bucaram, Secretario de la Junta; f) p. Ilponto S.A., Accionista - Ing. Juan José Antón Bucaram, Presidente; f) p. Fideicomiso Boyacá, Accionista, Sra. María Elena Antón Hanze, Apoderada; f) p. Fideicomiso Espartaco., Accionista, Dr. Roberto José Hanze Salem, Apoderado; f) p. Tridelta S.A., Accionista Ing. Edmundo Kronfle Antón- Presidente; f) p. Printals Investment Inc., Accionista - C.P.A. Heriberto Bienvenido Vélez Loor, Apoderado.**

*Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria y Universal, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.-*

**Lo Certifico:**



**Ing. Juan José Antón Bucaram**

**Secretario de la Junta**